ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040 Versión: 0 Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024 Página: 1 de 3

Lugar	*Jardín Infantil Cofinanciado María Cano*
Fecha	*21/08/2026 – 01:00 p.m.*
Tema	*Activación de rutas administrativas: Prevención del Abuso Sexual Infantil y Activación de Ruta*
Desarrollo	1. Siendo las 07:15 a.m. se dio apertura del encuentro con las familias del Jardín Infantil Cof. María Cano. Se brindo saludo y presentó a las familias el tema de abordaje relacionado con la Violencia Sexual Infantil, (VSI) Activación de Ruta y Prevención del Abuso Sexual Infantil (PASI). La Violencia Sexual hacia niñas y niño es considerado un fenómeno histórico, así como estructurado en la sociedad, las implicaciones y consecuencias que genera en sus víctimas lo tipifica como delito, siendo un agravante el que esté dirigido a una niña, niño o adolescente menor de 14 años. 2. **Momento Central**. Se compartió con las familias el vídeo: Identifica, actúa y protege: prevención del abuso y signos de alarma en la voz del Médico cirujano de la Universidad Nacional, Juan David Albarracín en el canal Famisanar EPS: https://www.youtube.com/watch?v=gut7zxxR1n0. Se destacó que la falta de supervisión, sucesivos cuidadores, observar cuando la niña o el niño muestra resistencia por estar con alguna persona, niñas y niños que presentan algún tipo de discapacidad, son condiciones que aumentan el grado de vulnerabilidad. El concepto de Violencia Sexual Infantil (VSI) es entendido como todo acto o acción a través de la cual un agresor busca obtener placer sexual con un niño, niña o adolescente, lo convierte en agravante del delito. La VSI atenta contra la integridad y dignidad humana; existe desigualdad de poder entre agresor y víctima, se trata de una conducta de carácter eminentemente sexual, existe condición de indefensión de la víctima frente al agresor. La VSI se puede presentar como Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA); Abuso Sexual Infantil y Otras formas de Violencia Sexual. Esta actividad puede presentarse con o sin contacto físico, las familias que así es y se resaltó que el consumo de pornografía infantil está aumentando en Bogotá, esta es una forma de exposición y violencia contra las niñas y los niños. Se reflexiono y promovió que en casa se cuide y tomen medidas para prevenir que niñas y niños estén expuestos también en observar alguna forma de conductas privadas entre sus progenitores, lo cual es considerado abuso sexual por exposición. 3. Se socializó marco normativo sobre el reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, Convención Internacional de los Derechos del niño (CDN – 1989). Colombia firmo la CDN, el artículo 44 de la Constitución Política indica los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes, se emite la Ley 1098 de 2006 código de Infancia y Adolescencia. En el marco jurídico se adscribe el Código Penal Colombiano (Ley 599 del 2000) con los Artículos 208 y Artículo 209. Surge la Ley 1146 de 2007 *"por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la Violencia Sexual y atención integral de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual"*. Se tiene en cuenta el uso de la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, el aprovechamiento de condiciones de indefensión y desigualdad; Todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, una niña o adolescente y Relaciones de poder existentes entre la víctima y el agresoría. La VSI atenta contra: La vida, la libertad, la dignidad, la integridad, la igualdad, la autonomía y los derechos sexuales y reproductivos. La VSI tiene como propósito: Lesionar, degradar, humillar, ejercer presión o dominio sobre una persona y su sexualidad, esto mediante: La fuerza, el miedo, la manipulación, la intimidación y el engaño, entre otras formas de coacción. Los mecanismos de denuncia que se disponen para toda la ciudadanía con el propósito reportar casos en los que se sospecha de VSI/ASI hacia en un niño, niña o adolescente, siempre la valoración integral en salud en primer lugar, se establece comunicación a la Línea 123 de Emergencias, la localidad Ciudad Bolívar dispone del Hospital de Meissen donde se efectúa la valoración integral en salud (Resolución 0459 de 2012) ubicado en Calle 60 G sur N° 18 A Bis - 09, Barrio Meissen. Gracias al acuerdo distrital (Consejo Distrital de Bogotá) se ha generado la articulación en la atención intersectorial que garantice la atención integral a toda niña, niño o adolescente presunta víctima. La primera ruta que se activa es con el sector salud y desde salud se activa ruta con ICBF y Fiscalía. Ubicación respectiva: Centro Zonal de

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040 Versión: 0 Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024 Página: 2 de 3

ICBF Ciudad Bolívar ubicado en la Transversal 17 A BIS No. 64 Sur 21 barrio Lucero Bajo, Línea 141 de ICBF; CAP de Fiscalía, carrera 33 # 18 – 33 piso 4.

4. **Prácticas de autocuidado y prevención**. Se reflexionó sobre prácticas protectoras para proteger a niñas y niños contra la VSI/ASI, como la promoción de prácticas del autocuidado del cuerpo, considerarlo metafóricamente como un Tesoro, el cual se cuida, respeta y protege, tanto el propio como el de los demás. Continuar el fortalecimiento de nominar todas las partes del cuerpo con el nombre técnico que corresponde a cada área o parte del cuerpo, así niñas y niños podrán expresar con más claridad con los adultos responsables de su cuidado. También es importante, reforzar el reconocimiento de lo que es privado-público y respeto, en virtud de diferenciar qué acciones se realizan en privado (como bañarse, vestirse, dormir y otras), sobre lo que no se comparte y se debe respetar, objetos de uso exclusivamente personal como cepillo de dientes, vestuario, juguetes, celular de los padres, entre otros a fin de ayudarles a comprender que así como tenemos objetos de uso personal también muchas conductas son privadas y el cuerpo de niñas y niños tienen partes privadas que nadie debe tocar (padres, madres, tíos, abuelos, primos, médicos, entrenadores, ninguna persona adulta u menor de edad) como tampoco entre los mismos/as niños y niñas. Es fundamental, promover en niñas y niños la confianza, comprensión, promoción del reconocimiento sobre el cómo se cuida, protege y respeta el cuerpo tanto el propio como el de los demás. Validar cuando los niños y las niñas dicen que no, permitirles tomar pequeñas decisiones. Fomentar el reconocimiento y expresión de emociones y el creerles a niñas y niños cuando manifiesten que algo les sucede, atender cambios importantes que se observen, se compartió campaña "con mi cuerpo nadie se mete" en Medellín a través de la estrategia #escúchalos, nuevamente se busca promover y fortalecer el autocuidado y enseñar a niñas y niños que si algo sucede que no les guste pueden contarlo a varias personas de su confianza, mamá, papá, maestra, abuela y otras, se busca que alguien actúe en función de garantizarles la protección integral. La protección de niñas y niños contra la violencia sexual está en manos de todos.

5. **Plenaria**. Se socializan algunos de los recursos lúdicos que se pueden trabajar con niñas y niños Infografía sobre la Activación de Rutas ante alertas de presunta VSI, Infografía sobre prácticas de autocuidado, datos donde denunciar y datos asociados. Cuento infantil: #NotecallesCuéntalo (Canal Fundación Edelvives): https://www.youtube.com/watch?v=GRqt0Kyxl8w El día que aprendí a decir NO (canal Ecuadordicenomas) Versión Colombia: https://www.youtube.com/watch?v=WV0KzcjZhBI y el Karaoke de la campaña contra el abuso sexual infantil, liderada por la Alcaldía de Medellín: "Con mi cuerpo nadie se mete – Tejiendo hogares" https://www.youtube.com/watch?v=72Ybo4zbaHE&list=RD72Ybo4zbaHE&start_radio=1 Se ha resaltado la importancia en el acompañamiento en el uso de las redes sociales con hijas e hijos, teniendo en cuenta que pueden tener acceso fácil a contenidos que no son aptos para la edad de niñas y niños.

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	Magda Lorena Bobadilla	Psicologa	Infancia
	Maria E Portela M	Responsable	J.I Maria Cano

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite

.ugar

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040 Versión: 0 Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024 Página: 3 de 3

Próxima reunión			
Elaboró	*Magda Lorena Barbosa*		

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PROYECTO 7744 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ FORMATO FICHA SIRBE TALLERES Y/O CURSOS SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA INFORMACIÓN BÁSICA Y TRANSVERSAL	Código: FOR-PSS-330 Versión: 2 Fecha: Memo I2023000896 – 13/01/2023 Página: 1 de 2

Fecha de diligenciamiento: 21 08 2026 (Día Mes Año)

Número Ficha: 2026 (Año) 19 (Localidad) 7744 (Proyecto) 1210 (Código Unidad Operativa) 74

SECCIÓN A. INFORMACIÓN SOBRE EL CURSO O CUALIFICACION:

1. Tema del taller y/o curso	2. Subtema del taller y/o curso	3. Nombre del taller y/o curso	4. Código del taller y/o curso	5. Número de Sesión:	6. Fecha de inicio:	7. Fecha de finalización:
Jornada Fortalecimiento Equipos Referentes	Corresponsabilidad Ruta Salud Sexual	Activación de Rutas casos PAU		1	21 08 2026	21 08 2026

SECCIÓN B. INFORMACIÓN SOBRE EL INSTRUCTOR O RESPONSABLE:

1. Nombre del instructor / responsable	2. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía [1 X] Cédula de extranjería [2]	3. Número de documento de identidad:
Magda Lorena Barbosa Villada		52156936

SECCIÓN C. INFORMACIÓN SOBRE LOS ASISTENTES: *Literales F y G aplica solo a personas mayores de 14 años*

A. TIPODOCUMENTO DE IDENTIDAD	E. SEXO NACIMIENTO	F. GENERO	G. ORIENTACIÓN SEXUAL	H. ESTADO CIVIL	I. GRUPO ETNICO	K. DISCPACIDAD	L. NIVEL EDUCATIVO ACTUAL	M. PARENTESICO CON LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE
1. Cedula de Ciudadania 2. Cedula de extranjeria 3. Tarjeta de identidad 4. Registro civil 13. Pasaporte 18. PEP 21. Permiso por proteccion temporal 19. Salvo conducto 8. sin identificacion	1. Hombre 2. Mujer 3. Intersexual	1. Masculino 2. Femenino 3. Transgénero (Travesti, transexual, transformista) 4. No informa 5. No binario 98. No aplica	1. Heterosexual 3. Bisexual 4. No informa 5. Lesbiana 6. Gay 98. No aplica	1. Soltero-a 2. Casado-a 3. Unión libre 4. Separado-a/Divorciado-a 5. Viudo-a 6. Unión marital de hecho	1. Indígena 2. Rrom (Gitano) 3. Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia 4. Palenquero de San Basilio 5. Negro-a, Mulato-a, afro colombiano-a, o afro descendiente 6. Ninguno de los anteriores	20.Física 31.Auditiva 32.Visual 39. Intelectual 10. Sordoceguera 35. Múltiple 40.psicosocial 38.Trastorno del espectro autista	23. Educación inicial (modalidad familiar) 14. Educación inicial (modalidad institucional) 6. Preescolar 7. Básica primaria 8. Básica Secundaria y media 18. Técnico 19. Tecnológico 21. Universitario incompleto (sin título) 12. Universitario completo (con título) 22. Posgrado incompleto (sin título) 15. Posgrado completo (con título) 25. Educación desde lo propio 1. Ninguno	3. Padre/Madre 4. Padrastro/Madrastra 6. Abuelo-a 7. Hermano-a 8. Tío-a 9. Primo-a 10. Sobrino-a 11. Otro pariente 12. Otro no pariente

Nº	A. DOCUMENTO DE IDENTIDAD Tipo	A. DOCUMENTO DE IDENTIDAD Numero	B. APELLIDOS (Escriba En el renglón 1, primer apellido; En el renglón 2, segundo apellido)	C. NOMBRES (Escriba En el renglón 1, primer nombre; En el renglón 2, segundo nombre)	D. FECHA DE NACIMIENTO Día	D. FECHA DE NACIMIENTO Mes	D. FECHA DE NACIMIENTO Año	E. SEXO	F. GÉNERO	G. ORIENTACIÓN SEXUAL	H. ESTADO CIVIL	I. GRUPO ETNICO	J. VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	K. ¿PERSONA CON DISCAPACIDAD?	K. TIPO	L. ESTUDIOS ALCANZADOS NIVEL	L. Años aprobados	L. Actualmente ¿Estudia?	M. RELACIÓN CON SERVICIO FAMILIAR O CUIDADOR(A) NIÑO(A) O ADOLESCENTE PARTICIPE	M. NÚMERO DE DOCUMENTO NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE	N. NUMERO INSCRIPCIÓN SIRBE	O. LOCALIDAD	P. UPZ	Q. BARRIO	R. DIRECCION	S. FIRMA DEL ASISTENTE
1	1	6569[illegible]4	1 Jordan 2 [illegible]	1 Mateo 2 Enrique	29	05	2015	2	2	1	5	6	SI [illegible]	SI [illegible]		12 3	SI NO	SI NO			7885	19	69	[illegible]	Cra 85 [illegible] 67 [illegible]	
2	1	1031154279	1 Ramos 2 Rodriguez	1 Leidy 2 Johanna	26	06	2004	2	2	1	1	6	SI NO	SI NO		12 5	SI NO	SI NO			7735	19	69	Maria Cano	Kra 74i 62-03sur	Leidy Ramos
3	1	52235291	1 [illegible] 2 [illegible]	1 [illegible] 2 [illegible]	19	09	1978	2	2	1	6	6	SI NO	SI NO		12 5	SI NO	SI NO			7735	19	69	Maria Cano	Kr 74i 62-03sur	Johanna R
4	1	1030564763	1 Jarretta 2 Alvarez	1 Jived 2 Jorana	15	04	1998	2	2	1	4	6	SI NO	SI NO		12 5	SI NO	SI NO			1735	19	69	Maria Cano	Kr 74i 62-03sur	Jived
5	1	1024976867	1 Ayala 2 Tarazona	1 Eva 2 Nayiby	23	11	1996	2	2	1	2	6	SI [illegible]	SI [illegible]		8 2	X NO	SI NO			1735	19	69	Maria Cano	Kr 74i 62-03 Sur	Eva Ayala
6	1	53094596	1 Martinez 2 Prieto	1 Mardza 2	22	11	1995	2	2	1	4	6	SI [illegible]	SI [illegible]		12 5	SI [illegible]	SI [illegible]			1735	19	69	Maria Cano	Kr 74i 62-03sur	

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PROYECTO 7744 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ FORMATO FICHA SIRBE TALLERES Y/O CURSOS SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA INFORMACIÓN BÁSICA Y TRANSVERSAL	Código: FOR-PSS-330 Versión: 2 Fecha: Memo I2023000896 – 13/01/2023 Página:2 de 2

(Continua) SECCIÓN C. INFORMACIÓN SOBRE LOS ASISTENTES.

| Nº Integrante | A: DOCUMENTO DE IDENTIDAD Tipo | A: Número | B: APELLIDOS (Escriba: En el renglón 1, primer apellido; En el renglón 2, segundo apellido) | C: NOMBRES (Escriba: En el renglón 1, primer nombre; En el renglón 2, segundo nombre) | D: FECHA DE NACIMIENTO Día | Mes | Año | E: SEXO | F: GÉNERO | G: ORIENTACIÓN SEXUAL | H: ESTADO CIVIL | I: GRUPO ETNICO | J: VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO | K: PERSONA CON DISCAPACIDAD? | K: TIPO | L: ESTUDIOS ALCANZADOS NIVEL | L: Años aprobados | L: Actualmente estudia? | M: RELACIÓN CON SERVICIO FAMILIAR O CUIDADOR(A) NIÑO(A) O ADOLESCENTE | M: PARENTESCO | M: NÚMERO DE DOCUMENTO NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE | N: NÚMERO INSCRIPCIÓN SIRBE | O: LOCALIDAD | P: UPZ | Q: BARRIO | R: DIRECCIÓN | S: FIRMA DEL ASISTENTE |
|---|
| 7 | 1 | 1012358086 | 1 Salamanca
2 Albarracin | 1 Jenny
2 Paola | 04 | 06 | 86 | 2 | 2 | 1 | 1 | 6 | SI
NO | SI
NO | | 12
5 | SI
NO | SI
NO | | | | 1735 | 19 | 69 | Marco Cano | Kra 74i 62-03J | |
| 8 | 1 | 51977369 | 1 Osmo
2 Vargas | 1 luz
2 Fanny | 28 | 09 | 70 | 2 | 2 | 1 | 3 | 6 | SI
NO | SI
NO | | 8
6 | SI
NO | SI
NO | | | | 1735 | 19 | 69 | Marco Cano | Kra 74i 62-03 | Fanny Osma |
| 9 | 1 | 1026279155 | 1 Olivera
2 vizcaya | 1 Eva
2 Lorena | 23 | 12 | 91 | 2 | 2 | 1 | 1 | 6 | SI
NO | SI
NO | | 8
6 | SI
NO | SI
NO | | | | 1735 | 19 | 69 | Marco Cano | Kra 74i 62-03J | Eva Lorena |
| 10 | 1 | 51963345 | 1 Hernando
2 Cañas | 1 Gloria
2 | 11 | 05 | 69 | 2 | 2 | 1 | 1 | 6 | SI
NO | SI
NO | | 8
6 | SI
NO | SI
NO | | | | 1735 | 19 | 69 | Marco Cano | Kra 74i 62-03J | |
| 11 | 1 | 51851013 | 1 alfonso
2 Juez | 1 Maria
2 del transito | 18 | 07 | 66 | 2 | 2 | 1 | 2 | 6 | SI
NO | SI
NO | | 8
6 | SI
NO | SI
NO | | | | 1735 | 19 | 69 | Marco Cano | Kra 74i 62-03J | |
| 12 | 1 | 1024538331 | 1 Laverde
2 Quintero | 1 Kelly
2 Valentina | 16 | 09 | 03 | 2 | 2 | 1 | 3 | 6 | SI
NO | SI
NO | | 18
2 | SI
NO | SI
NO | | | | 1735 | 19 | 69 | Marco Cano | Kra 74 I 62-03J | |
| 13 | 1 | 1056700124 | 1 Perez
2 Montealegre | 1 Ingrid
2 Esmeralda | 07 | 12 | 1998 | 2 | 2 | 1 | 2 | | SI
NO | SI
NO | | | SI
NO | SI
NO | | | | 1735 | 19 | 69 | Marco Cano | Kra 74i 62-03J | |
| 14 | 1 | 1005566776 | 1 Johana
2 Rodriguez | 1 Jonathan
2 Hernandez | 20 | 04 | 08 | 1 | 1 | 1 | 1 | 6 | SI
NO | SI
NO | | 6
8 | SI
NO | SI
NO | | | | 1735 | 19 | 69 | Marco Cano | Kra 74i 62-03J | |
| 15 | | | 1
2 | 1
2 | | | | | | | | | SI
NO | SI
NO | | | SI
NO | SI
NO | | | | | | | | | |

SECCIÓN D. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN

DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA	DIGITACIÓN EN SIRBE
Nombre de quien diligenció:	Nombre:
Nombre del Servidor-a Público-a responsable:	
Firma Servidor-a Público-a:	Firma:

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.